

Nº Expediente: 300/2024/00263

En virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 3 y 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo "Madrid Salud" y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias

RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

Acordar el inicio y ordenar la tramitación, por procedimiento abierto ordinario y tramitación ordinaria, del Contrato de servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para "un Programa de atención en proximidad a personas con adicciones en el distrito "Centro" de Madrid, promovido por la Subdirección General de Adicciones del Organismo Autónomo Madrid Salud, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 738.918,98 €, al que corresponde por IVA (10 %) la cuantía de 73.891,89 €, totalizando el presupuesto del contrato en 812.810,87 € (IVA incluido) y de acuerdo al siguiente desglose de anualidades:

| Anualidad | Importe | Programa | Económica |
|-----------|--------------|----------|-----------|
| 2024 | 100.050,42 € | 311.02 | 227.99 |
| 2025 | 403.779,01 € | 311.02 | 227.99 |
| 2026 | 308.981,44 € | 311.02 | 227.99 |

La vigencia del presente contrato será de 2 años, prorrogable, con fecha prevista de inicio el 1 de septiembre de 2024.

Se justifica su necesidad conforme a los motivos recogidos en el informe expedido por la Subdirección General de Adicciones del Organismo Autónomo Madrid Salud, anexo al expediente.

EL GERENTE DE MADRID SALUD